

19637 *RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0094/1990, 0095/1990, 0096/1990, 0097/1990, 0098/1990, 0099/1990, 0100/1990 y 0101/1990.*

A los efectos precedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 94, de 11 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0094/1990 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Rodolfo Langebacher, con domicilio en Tuineje-Fuerteventura (Las Palmas).

Resolución número 95, de 11 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0095/1990 a las Placas de Hormigón Armado «DC» fabricadas por «Sociedad Anónima, Porqueras» con domicilio en Castellbisbal (Barcelona).

Resolución número 96, de 11 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0096/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Enaga-Preh» fabricado por «Enaga, Sociedad Anónima» con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Resolución número 97, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0097/1990 al Forjado de Viguetas Armadas «G.M.» fabricado por «Forjados y Armaduras G.M.» con domicilio en Culleredo (La Coruña).

Resolución número 98, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0098/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-11» fabricado por «Carlos Alvarez, Sociedad Limitada» con domicilio en Calamocha (Teruel).

Resolución número 99, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0099/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-18» fabricado por «Carlos Alvarez, Sociedad Limitada» con domicilio en Calamocha (Teruel).

Resolución número 100, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0100/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-11» fabricado por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima» con domicilio en San Luis Mahón (Menorca).

Resolución número 101, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0101/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-13» fabricado por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima» con domicilio en San Luis Mahón (Menorca).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1989), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1980).

Madrid, 21 de junio de 1990.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

19638 *RESOLUCION de 22 de junio de 1990, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0102/1990, 0103/1990, 0104/1990, 0105/1990, 0106/1990, 0107/1990, 0108/1990 y 0109/1990.*

A los efectos precedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 102, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0102/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-20» fabricado por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima», con domicilio en San Luis Mahón (Menorca).

Resolución número 103, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0103/1990 a las Viguetas Pretensadas «T-17» fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima» con domicilio en San Luis Mahón (Menorca).

Resolución número 104, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0104/1990 a las Viguetas Pretensadas «T-20» fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima» con domicilio en San Luis Mahón (Menorca).

Resolución número 105, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0105/1990 a las Viguetas Pretensadas «T-22» fabricadas por «Prefabricados Mercadal, Sociedad Anónima» con domicilio en San Luis Mahón (Menorca).

Resolución número 106, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0106/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «M.U.» fabricado por Celso Canario Vázquez con domicilio en Dena (Pontevedra).

Resolución número 107, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0107/1990 al Forjado de Viguetas Armadas «Omnia-Kaiser» fabricado por «Orobio Goicoechea y Cia., Sociedad Limitada» con domicilio en Iurreta (Vizcaya).

Resolución número 108, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0108/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Caracas» fabricado por «Bloques Caracas, Sociedad Limitada» con domicilio en Vimianzo (La Coruña).

Resolución número 109, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0109/1990 al Forjado de Viguetas Armadas «PAL-90» fabricado por «Steel-Beton Española, Sociedad Anónima» con domicilio en El Astillero (Cantabria).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1989), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1980).

Madrid, 22 de junio de 1990.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.

19639 *RESOLUCION de 22 de junio de 1990, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0118/1990, 0119/1990, 0120/1990, 0121/1990, 0122/1990, 0123/1990, 0124/1990 y 0125/1990.*

A los efectos precedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 118, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0118/1990 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Antonio Navarro Gómez con domicilio en Aguilar (Córdoba).

Resolución número 119, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0119/1990 a las Viguetas Pretensadas «T-20» fabricadas por Antonio Navarro Gómez con domicilio en Aguilar (Córdoba).

Resolución número 120, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0120/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «12» fabricado por «Nofre, Sociedad Anónima», con domicilio en Ulldecona (Tarragona).

Resolución número 121, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0121/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «16» fabricado por «Nofre, Sociedad Anónima», con domicilio en Ulldecona (Tarragona).

Resolución número 122, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0122/1990 a las Viguetas Pretensadas «16» fabricadas por «Nofre, Sociedad Anónima» con domicilio en Ulldecona (Tarragona).

Resolución número 123, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0123/1990 al Forjado de Viguetas Pretensadas «11» fabricado por «Forjados Amo, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 124, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0124/1990 al Forjado de Viguetas Armadas «AMO» fabricado por «Forjados Amo, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 125, de 31 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 0125/1990 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Prefabricados Arnado» con domicilio en La Estrada (Pontevedra).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1989), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1980).

Madrid, 22 de junio de 1990.—El Director general, Mariano de Diego Nafria.